

**COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL SECTOR GESTIÓN PÚBLICA  
ACTA Nro. 01 de 2023**

**SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA:** 23 de febrero de 2023  
**HORA:** 9:00 a.m. a 10:00 a.m  
**LUGAR:** Virtual a través de Microsoft Teams

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Patricia Rincón Mazo	Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 001 de 2021, artículo 5° Integrantes, se delega en la Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General la presidencia de esta sesión.
Slendy Contreras Amado	Subdirectora de Planeación y Gestión de Información del Talento Humano Distrital	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		Mediante correo electrónico del 17 de febrero de 2023 la Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital delega su participación conforme a lo establecido en el Acuerdo 001 de 2021, artículo 5°.
Carlos Andrés Merchán Gómez	Director de Gestión Empresarial	Agencia Analítica de Datos	X		

**SECRETARÍA TÉCNICA**

Nombre	Cargo	Entidad
Bibiana Cardozo Peña	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

**INVITADOS PERMANENTES**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
José Fernando Suárez Venegas	Director Jurídico (E)	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Mónica Maloof Arias	Directora de Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Eduard Humberto Quintana Arellano	Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe	Secretaría Distrital de Gobierno		X	
Laura Inés Oliveros Amaya	Veedora Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal	Veeduría Distrital		X	
Omar Tarcisio Cañas Carrillo	Profesional especializado Veeduría Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal	Veeduría Distrital	X		

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Alexandra Arévalo Cuervo	Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional	Secretaría General	X		
Iván Mauricio Durán Pabón	Alto Consejero Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Secretaría General	X		
Juan Carlos Parada Gallardo	Asesor Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Secretaría General	X		
Luisa Fernanda Ortega Galeano	Asesora Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Secretaría General	X		
Nubia Santofimio Camacho	Contratista Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Secretaría General	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Virginia Viracachá Viracachá	Asesora Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		
Lenda Johanna Caro Quito	Contratista Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		
Jenny Miyerlandy Torres Hernández	Contratista Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		
Yury Andrea Torres Guarín	Contratista Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		
Marcela Andrea García Guerrero	Contratista Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		
Nathalia Carolina Insuasty Delgado	Contratista Subdirectora de Planeación y Gestión de Información del Talento Humano Distrital	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		

## CITACIÓN

El 17 de febrero de 2023, mediante correo electrónico, la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, en ejercicio de la Secretaría Técnica del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública, convocó a sesión a través de Microsoft Teams, programada para el 23 de febrero de 2023 a partir de las 9:00 a.m.

## ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida y verificación de quórum
2. Aprobación del Plan de trabajo 2023 del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública.
3. Seguimiento al Plan Estratégico Sectorial 2020-2024.
4. Aprobación de la Política Pública Distrital Bogotá Territorio Inteligente.

## DESARROLLO

### 1. Bienvenida y verificación de quórum

La Dra. Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General, agradece a los integrantes e invitados la asistencia a la sesión y la participación en el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública como un espacio de articulación del sector.

La Dra. Virginia Viracachá Viracachá, Asesora de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, verifica el quórum, encontrándose presentes los integrantes e invitados conforme a lo señalado anteriormente. Una vez verificado, se inicia la sesión y se solicita permiso para realizar la grabación del Comité; seguido a ello, da lectura al orden del día el cual se aprueba.

## 2. Aprobación del Plan de trabajo 2023 del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública.

Marcela Andrea García Guerrero, contratista de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, indica que de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Acuerdo 001 de 2021 “Por el cual se adopta el Reglamento interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública”, en la primera sesión de esta instancia debe establecerse el plan de trabajo de la vigencia. En ese sentido, se presenta a consideración la siguiente propuesta:

- **Función específica Nro. 1:** Impulsar y adoptar las políticas de fortalecimiento de la función administrativa distrital, de los procesos de ajuste organizacional de entidades, organismos distritales y de gestión de talento humano vinculado a la Administración Distrital, en la medida en que se requiera la articulación entre las entidades que conforman el presente comité en el marco del desarrollo de sus respectivas competencias.

Temas	Responsable			Programación de sesión				
	Secretaría General	DASCD	Agencia Analítica de Datos	Feb	Mar	Jun	Sep	Dic
Seguimiento a la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción	X					X		X
Seguimiento a la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía	X				X		X	
Seguimiento a la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano de la Administración Pública		X				X		X
Avance en la gestión de talento humano en el marco del Plan Distrital de Desarrollo: modificación de la estructura de las entidades, empleos creados, Talento no palanca, concursos meritocráticos, prórroga de la planta temporal, creación de nuevas entidades y teletrabajo.		X			X		X	
Seguimiento a los compromisos que se suscriben en las negociaciones sindicales	X	X			X		X	
Resultados del fenecimiento de cuenta de la Entidades del distrito	X				X			X

La Dra. Slendy Contreras Amado, Subdirectora de Planeación y Gestión de Información del Talento Humano Distrital del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, señala que sobre el tema de “Avance en la gestión de talento humano en el marco del Plan Distrital de Desarrollo: modificación de la estructura de las entidades, empleos creados, Talento no palanca, concursos meritocráticos, prórroga de la planta temporal, creación de nuevas entidades y teletrabajo” la presentación se realizaría de manera articulada con la Secretaría General, ante lo cual la Dra. Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General, indica estar de acuerdo.

Teniendo en cuenta lo anterior, se ajusta información de programación así:

Temas	Responsable			Programación de sesión				
	Secretaría General	DASCD	Agencia Analítica de Datos	Feb	Mar	Jun	Sep	Dic
Seguimiento a la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción	X					X		X
Seguimiento a la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía	X				X		X	
Seguimiento a la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano de la Administración Pública		X				X		X
Avance en la gestión de talento humano en el marco del Plan Distrital de Desarrollo: modificación de la estructura de las entidades, empleos creados, Talento no palanca, concursos meritocráticos, prórroga de la planta temporal, creación de nuevas entidades y teletrabajo.	X	X			X		X	
Seguimiento a los compromisos que se suscriben en las negociaciones sindicales	X	X			X		X	
Resultados del fenecimiento de cuenta de la Entidades del distrito	X				X			X

- **Función específica Nro. 2:** Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales que impliquen el desarrollo de acciones conjuntas entre las entidades que conforman el presente comité, encaminadas a cumplir la misión del sector Gestión Pública. Estas entidades expondrán los informes sobre la ejecución de dichas acciones en las sesiones correspondientes del comité.

Temas	Responsable			Programación de sesión				
	Secretaría General	DASCD	Agencia Analítica de Datos	Feb	Mar	Jun	Sep	Dic
Seguimiento el Plan estratégico sectorial 2020-2024	X	X		X		X		X
Avance en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	X					X		X
Avance en la estrategia de Formación Virtual	X	X			X		X	
Avance en el Modelo de Gobierno Abierto: plataforma de gobierno abierto y Laboratorio de Innovación Pública de Bogotá y Analítica de datos	X		X		X		X	
Avance de acciones para dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la operación de las políticas de gestión y desempeño: Gobierno digital y Seguridad Digital.	X						X	

- **Función específica Nro. 3:** Verificar el cumplimiento de las políticas que se formulen en el comité.

Temas	Responsable			Programación de sesión				
	Secretaría General	DASCD	Agencia Analítica de Datos	Feb	Mar	Jun	Sep	Dic
Formulación y seguimiento de la Política Pública Distrital Bogotá Territorio Inteligente	X			X			X	
Formulación y seguimiento de la Política Pública de Paz, Reconciliación, No estigmatización y Transformación de conflictos	X					X		X

- **Función específica Nro. 4:** Concertar la programación presupuestal del sector que requiera la participación conjunta de sus dos integrantes.

Temas	Responsable			Programación de sesión				
	Secretaría General	DASCD	Agencia Analítica de Datos	Feb	Mar	Jun	Sep	Dic
Seguimiento a las metas y ejecución presupuestal de las entidades que conforman el Sector Gestión Pública	X	X	X			X		X

- **Función específica Nro. 5:** Divulgar las decisiones adoptadas en el comité respecto de las políticas, estrategias, planes y programas sectoriales que deban implementarse, de acuerdo con los mecanismos que definan en el comité para tal efecto.

Temas	Responsable			Programación de sesión				
	Secretaría General	DASCD	Agencia Analítica de Datos	Feb	Mar	Jun	Sep	Dic
Realizar el Informe trimestral y anual del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública	X			X	X	X	X	X

#### Votación:

La Dra. Virginia Viracachá Viracachá, Asesora de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, somete a aprobación ante el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública la propuesta del cronograma de las sesiones y plan de trabajo para la vigencia 2023 conforme a los aportes referidos en este numeral consolidado así:

- Respecto a la función específica Nro. 1, y el tema de “Avance en la gestión de talento humano en el marco del Plan Distrital de Desarrollo: modificación de la estructura de las entidades, empleos creados, Talento no palanca, concursos meritocráticos, prórroga de la planta temporal, creación de nuevas entidades y teletrabajo” se incluye como entidad responsable a la Secretaría General.

La Dra. Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Técnica de la Secretaría General, la Dra. Slendy Contreras Amado, Subdirectora de Planeación y Gestión de Información del Talento Humano Distrital del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, y el Dr. Carlos Andrés Merchán Gómez, Director de Gestión Empresarial de la Agencia Analítica de Datos, aprueban el cronograma y el plan de trabajo de la instancia para la vigencia 2023.

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2023-02-23 Comité sectorial\_sesión01).

### 3. Seguimiento al Plan Estratégico Sectorial 2020-2024

Lenda Caro Quito, contratista de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, informa que el Plan Estratégico Sectorial se mide a través del cumplimiento de indicadores sectoriales, indicadores de metas trazadoras seleccionadas e indicadores de proyectos de inversión; el cálculo para estimar el cumplimiento de cada objetivo estratégico es un promedio ponderado de los indicadores que le conforman.

En ese sentido, presenta el avance del Plan Estratégico Sectorial con corte a 31 de diciembre de 2022:

Objetivos estratégicos	Avance al corte
1. Proporcionar las herramientas para gestionar el potencial de los funcionarios y colaboradores a través de la implementación de la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano, para generar valor público creando confianza y legitimidad en su actuar.	141,46%
2. Implementar estrategias y acciones que aporten a la construcción de la paz, la reparación, la memoria y la reconciliación en Bogotá Región.	100,00%
3. Posicionar un modelo de gobierno abierto y una gestión pública efectiva que permitan la generación de valor público, el fortalecimiento desarrollo de capacidades y un mejor relacionamiento entre la ciudadanía y la administración.	100,00%
4. Promover procesos de transformación digital mediante la articulación distrital que permitan impulsar una Bogotá territorio inteligente.	99,09%
5. Fortalecer la prestación del servicio a la ciudadanía con oportunidad, eficiencia y transparencia, a través del uso de la tecnología y la cualificación de los servidores.	100,00%

A partir de estos resultados, se especifica que:

- El Objetivo estratégico Nro. 1 “Proporcionar las herramientas para gestionar el potencial de los funcionarios y colaboradores a través de la implementación de la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano, para generar valor público creando confianza y legitimidad en su actuar” cuenta con 3 indicadores y una sobre ejecución al cierre de la vigencia 2022 asociada “Número de teletrabajadores en organismos y entidades distritales”. Dicho indicador presentaba una programación de 2.427 teletrabajadores y alcanzó 5.446, es decir, 3.019 más teletrabajadores de lo inicialmente programado debido a la firma del Pacto por el Teletrabajo, post pandemia y el aumento de la confianza sobre los resultados y la productividad de los funcionarios bajo esta modalidad.
- Respecto al avance del Objetivo estratégico Nro. 4 “Promover procesos de transformación digital mediante la articulación distrital que permitan impulsar una Bogotá territorio inteligente” se presenta rezago del 10% en la fase de agenda pública de la Política Pública TIC por dificultad en la concertación de espacios especialmente con grupos étnicos, lo cual, generó retrasos en la finalización de la formulación de la Política. Se radicarán los documentos en el primer trimestre de 2023.

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2023-02-23 Comité sectorial\_sesión01).

#### 4. Aprobación de la Política Pública Distrital Bogotá Territorio Inteligente

El Dr. Juan Carlos Parada, Asesor de la Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Secretaría General, y la Dra. Nubia Santofimio Camacho, Contratista

de la Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Secretaría General, presentan la propuesta de la Política Pública Distrital Bogotá Territorio Inteligente cuya propuesta de Documento CONPES y Plan de acción fueron remitidos previamente a los integrantes e invitados del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública.

- **Objetivo general:** Consolidar a Bogotá como territorio inteligente impulsando el uso y aprovechamiento de los datos, la tecnología y la innovación por parte de los actores y sectores, para la solución de problemáticas y la generación de oportunidades que mejoren la calidad de vida de las personas.
- **Objetivo específico Nro. 1:** Reducir la brecha digital ciudadana

<b>Descripción</b>	Según la Encuesta Multipropósito, en 2021 había 80,7% hogares conectados en zona urbana y 38,4 % en rural. Una ciudad inteligente no puede desarrollarse si la ciudadanía no accede de forma equitativa a la tecnología
<b>Productos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de conectividad digital.</li> <li>• Oferta en inclusión digital para poblaciones vulnerables.</li> <li>• Kioscos interactivos de autogestión ciudadana.</li> </ul>
<b>Resultados</b>	Incrementar el nivel de adopción TIC en el territorio: 2023: 9,4 - 2032: 9,9. Índice Competitividad de Ciudades – Adopción TIC
<b>Entidades participantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría General.</li> <li>• Secretaría Distrital del Hábitat.</li> <li>• Secretaría Distrital de Integración Social.</li> <li>• Secretaría Distrital de la Mujer.</li> </ul>

- **Objetivo específico Nro. 2:** Desarrollar las competencias y el talento humano para un territorio inteligente

<b>Descripción</b>	Se requiere de talento humano capacitado y altamente calificado así como de un ciudadano con conocimientos y habilidades para integrarse y adaptarse a las nuevas realidades de un territorio inteligente.
<b>Productos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a programas de formación Posmedia en T.I.</li> <li>• Formación científica y tecnológica para el talento local del territorio inteligente.</li> <li>• Modelo de competencias y estrategias para el desarrollo de ciudadanía de datos.</li> <li>• Ejecución de planes locales de territorio inteligente.</li> </ul>
<b>Resultados</b>	Mejorar las capacidades del talento humano y la ciudadanía para un territorio inteligente: 2023: 6,8 - 2032: 9,8 (Índice Competitividad de Ciudades – Capacidades TIC).
<b>Entidades participantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría General.</li> <li>• Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología.</li> <li>• Secretaría Distrital de Gobierno.</li> </ul>

• **Objetivo específico Nro. 3:** Desarrollar gerencia pública de datos

<b>Descripción</b>	Más del 75% de las entidades distritales no cuentan con una política de gobernanza de datos con estándares de calidad, archivo, preservación y reutilización de los datos.
<b>Productos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de gobierno de datos para el territorio.</li> <li>Gestión de datos e información de personas y hogares beneficiarios de los servicios de la administración (ciudadanía 360°).</li> <li>Plataforma para el acceso a información y trámites de la ciudad (Chatico).</li> <li>Estrategia de fortalecimiento y sostenibilidad del IDECA.</li> </ul>
<b>Resultados</b>	Aumentar el aprovechamiento de los datos para la gerencia del territorio inteligente: 2023: 89 - 2032: 98 (Subíndice toma de decisiones basadas en datos - GobDigital)
<b>Entidades participantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría General.</li> <li>Secretaría General – Gobierno Abierto de Bogotá.</li> <li>Agencia Analítica de Datos.</li> <li>IDECA: Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital.</li> </ul>

• **Objetivo específico Nro. 4:** Aumentar el aprovechamiento tecnológico en el territorio

<b>Descripción</b>	La adopción de tecnologías como blockchain, realidad virtual, inteligencia artificial o impresión 3D en las empresas es incipiente, incluso para empresas grandes.
<b>Productos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Red de actores líderes en tecnologías emergentes y 4RI para acelerar la tecnificación del sector público y privado.</li> <li>Desarrollo de programas de innovación y productividad apoyados en el uso de tecnologías emergentes y 4RI.</li> <li>Estrategia de vigilancia tecnológica para el territorio inteligente.</li> </ul>
<b>Resultados</b>	Aumentar los niveles de adopción tecnologías emergentes y 4RI: 2023: 5% - 2032: 14% (Boletín Monitor de las Mipyme de Bogotá)
<b>Entidades participantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría General.</li> <li>Secretaría de Desarrollo Económico.</li> </ul>

• **Objetivo específico Nro. 5:** Mejorar la calidad y resultados de la innovación pública

<b>Descripción</b>	El 35% de las innovaciones que son implementadas en Bogotá no cuentan con procesos de validación con los usuarios para identificar si efectivamente se están atendiendo las problemáticas identificadas.
<b>Productos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conformación sistema de innovación pública Distrital.</li> <li>Hub de innovación abierta para el desarrollo de proyectos aplicados al territorio inteligente.</li> <li>Programa de intraemprendimiento público.</li> <li>Procesos de compra pública para la innovación.</li> </ul>
<b>Resultados</b>	Aumentar los niveles de innovación pública distrital: <b>2023:</b> 47,2 - <b>2032:</b> 71,2 (Índice de Innovación Pública Distrital – Veeduría Distrital)

<b>Entidades participantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría General.</li> <li>• Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.</li> <li>• Secretaría Distrital de Gobierno.</li> <li>• Laboratorio de Innovación Pública de Bogotá.</li> </ul>
--------------------------------	---

• **Objetivo específico Nro. 6:** Reducir los riesgos y amenazas de seguridad digital

<b>Descripción</b>	Fortinet aseguró que, en el primer semestre de 2022, Colombia recibió 6.300 millones de ciberataques, convirtiéndose en uno de los principales 'blancos' de Latinoamérica.
<b>Productos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de gobernanza de seguridad digital para Bogotá.</li> <li>• Articulación de procesos de formación en ciberseguridad y protección de datos.</li> <li>• Conformación comité de seguridad y confianza digital.</li> </ul>
<b>Resultados</b>	Aumentar el desempeño institucional en seguridad digital: 2023: 98,5- 2032: 99,5 (Política de Seguridad Digital - MIPG)
<b>Entidades participantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría General.</li> <li>• Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.</li> </ul>

• **Objetivo específico Nro. 7:** Desarrollar una gobernanza de territorio inteligente

<b>Descripción</b>	Según el índice Cities in Motion, Bogotá no cuenta con una gobernanza adecuada para el desarrollo de una política de ciudad inteligente, y tampoco con un marco de gobernanza con enfoque de Bogotá Región.
<b>Productos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de gobernanza de Bogotá como territorio inteligente.</li> <li>• Articulación de los Planes Estratégicos de TIC (PETI) con elementos de territorio inteligente.</li> <li>• Articulación de elementos de territorio inteligente en las Políticas de MIPG.</li> </ul>
<b>Resultados</b>	Mejorar el desempeño de la gobernanza de territorio inteligente: 2023: 98,3- 2032: 99,5 (Política de Gobierno Digital - MIPG)
<b>Entidades participantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría General.</li> <li>• Secretaría Distrital de Planeación.</li> </ul>

• **Financiamiento:**

Entidad	Total proyección costos por entidad	Porcentaje de participación
Agencia Distrital para la Educación, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA	\$ 373.574	64%
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	\$ 26.830	5%
Secretaría Distrital de Gobierno	\$6.904	1%

Entidad	Total proyección costos por entidad	Porcentaje de participación
Secretaría Distrital de Hábitat	\$ 130	0,02%
Secretaría General	\$ 74.131	13%
UAE de Catastro Distrital - IDECA	\$ 100.656	17%
<b>Total costo política</b>	<b>\$582.225</b>	<b>100%</b>

Cifras en millones de pesos.

La Dra. Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Técnica de la Secretaría General, señala que desde esta dependencia se ha participado activamente en la revisión de esta propuesta y menciona que uno de los temas más recurrentes como oportunidad de mejora de las entidades del distrito es la recopilación, consolidación y procesamiento de información para la toma de decisiones.

A partir de ello, considera muy a lugar contar con un objetivo específico asociado a la gobernanza y consulta sobre cuál sería la estrategia para orientar a las entidades para contar con información organizada y de calidad.

En respuesta el Dr. Juan Carlos Parada, Asesor de la Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Secretaría General, indica que efectivamente en el marco de este objetivo y de manera conjunta con la Agencia Analítica de Datos, se definirá el Modelo de gobernanza, su implementación y acompañamiento a las entidades distritales para el fortalecimiento de los sistemas de información, facilitar y agilizar el intercambio de información, y las capacidades para la toma de decisiones basadas en datos.

El Dr. Carlos Andrés Merchán Gómez, Director de Gestión Empresarial de la Agencia Analítica de Datos, señala que no tiene comentarios a la información presentada considerando que previamente había tenido reuniones internas de revisión de esta propuesta.

La Dra. Slendy Contreras Amado, Subdirectora de Planeación y Gestión de Información del Talento Humano Distrital del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, señala que en la revisión del Plan de acción, para el producto relacionado con "Implementar la Escuela de Innovación Pública Distrital como mecanismo de articulación de las diferentes iniciativas de formación e innovación pública" no se encontró como corresponsable de su implementación al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital conforme a lo definido en las mesas de trabajo previamente realizadas, y en cual se acotó dicha responsabilidad para las entidades del distrito.

En respuesta el Dr. Juan Carlos Parada, Asesor de la Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Secretaría General, señala que se realizará el ajuste correspondiente en el Plan de acción y en la ficha específica de este producto.

La Dra. Virginia Viracachá Viracachá, Asesora de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, somete a aprobación ante el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública la Política Pública Distrital Bogotá Territorio Inteligente conforme a la información presentada y los aportes recibidos.

La Dra. Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Técnica de la Secretaría General, la Dra. Slendy Contreras Amado, Subdirectora de Planeación y Gestión de Información del Talento Humano Distrital del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, y el Dr. Carlos Andrés Merchán Gómez, Director de Gestión Empresarial de la Agencia Analítica de Datos, aprueban la Política Pública Distrital Bogotá Territorio Inteligente.

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2023-02-23 Comité sectorial\_sesión01), en la propuesta de Documento CONPES y en el Plan de acción.

### TOMA DE DECISIONES

Icono	Decisión
	Aprobación del Plan de trabajo 2023 del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública. Síntesis: Se presentó y aprobó el de trabajo 2023 del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública.
	Aprobación de la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía Síntesis: Se presentó y aprobó la Política Pública Distrital Bogotá Territorio Inteligente.

### COMPROMISOS

En el desarrollo de esta sesión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública no se establecen compromisos.

### CONCLUSIONES

- Se presentó y aprobó el de trabajo 2023 del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública
- Se presentó el seguimiento al Plan Estratégico Sectorial 2020-2024 a 31 de diciembre de 2022.
- Se presentó y aprobó la Política Pública Distrital Bogotá Territorio Inteligente.

### CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 10:00 a.m. del 23 de febrero de 2023 se da por concluida la sesión ordinaria del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública.

**CONVOCATORIA:** la próxima sesión ordinaria del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública será en marzo de 2023.

En constancia firman,



**PRÉSIDENTE**  
Patricia Rincón Mazo  
Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento  
Institucional



**SECRETARIA TÉCNICA**  
Bibiana Cardozo Peña  
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Anexos: convocatoria del comité, presentación power point y registro virtual de asistencia.

Proyectó: Marcela Andrea García Guerrero, Contratistas de la Oficina Asesora de Planeación   
Revisó: Virginia Viracachá Viracachá, Asesora de la Oficina Asesora de Planeación   
Aprobó: Bibiana Cardozo Peña, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación 